Petición a la Consejería de Educación para que mantenga la Educación Artística (música y plástica) y la Segunda Lengua Extranjera en Educación Primaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma canaria.

La LOMCE no considera obligatorias estas asignaturas, pero la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, puede evitar su exclusión en Educación Primaria.

La LOMCE ha variado sustancialmente las asignaturas a cursar por el alumnado de Educación Primaria para el próximo curso académico 2014/15. En su objetivo de conformar personas sin capacidad crítica ni reflexiva, en su filosofía de entender la educación como resultados y no como procesos de aprendizajes y de darle la espalda a la cultura y a la creatividad, han eliminado como asignaturas obligatorias la Educación Artística y la Segunda Lengua Extranjera. Sin embargo, en manos del Gobierno de Canarias y de su Consejería de educación está el incluir en el currículo básico estas asignaturas excluidas y ninguneadas por la LOMCE. La Administración educativa tiene capacidad legal para regular y programar la oferta educativa estableciendo una configuración curricular que garantice la permanencia de la actual oferta de Educación Artística y Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria.

Los firmantes de esta petición reclaman al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Educación la inaplicación de la LOMCE en especial en los aspectos referidos a los cambios curriculares en la Educación Primaria garantizando la presencia de la Educación Artística y la Segunda Lengua Extranjera, sin pérdida alguna de horas lectivas, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Ha llegado la hora de pasar de las palabras a los hechos en relación al rechazo a la LOMCE, de acuerdo con la voluntad mayoritaria expresada por el conjunto de la Comunidad Educativa.

De no asumir el Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación su responsabilidad con la regulación de las ofertas educativas, serían cómplices de la exclusión de las referidas asignaturas del currículo. El alumnado de Primaria podría verse sin estudiar música, plástica y una segunda lengua extranjera a lo largo de toda la etapa de Primaria.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Remitir las hojas firmadas al número de fax: 928 37 11 87 o escaneadas al correo stec@stec.es